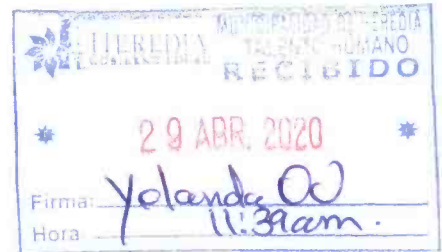


Sra. Maritza Sandoval V.
Síndica Propietaria
Distrito Mercedes
Período 2016-2020



Informe de Fin de Gestión

Señores

Licda. Grettel Fernández Meza
Auditora Interna
Lic. Jerson Sánchez Barquero
Jefe, Talento Humano
Municipalidad de Heredia

Estimados señores:

En cumplimiento de la normativa emitida al efecto para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de mi cargo durante estos cuatro años, rindo el Informe de Fin de Gestión que corresponde.

Fundamento Normativo

Artículo 11 de la Constitución Política que establece que la Administración Pública estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes,

Artículo 12 de la Ley General de Control Interno establece que los jefes y titulares subordinados les corresponderá presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa,

Artículo 12 inciso e) de las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión" emitidas por la Contraloría General de la República, con base en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno".

Artículo 2 inciso 1) del Reglamento para la presentación del informe de fin de gestión de la Municipalidad del Cantón de Heredia, que señala el formato de este Informe.

Resumen Ejecutivo:

En este período como Sindica Propietaria de la Municipalidad de Heredia para el Distrito Mercedes, participé activamente en las decisiones del Concejo de Distrito Mercedes, generando una participación de todas las comunidades organizadas en el Distrito, tanto de lo que se conoce como Mercedes Sur como Mercedes Norte.

Un Concejo de Distrito es un órgano colegiado que está conformado por los Concejales y el Síndico, de modo que se toman decisiones por votación, y las decisiones que se adoptan pensando en el bienestar común, de las personas del Distrito.

En el Distrito de Mercedes se invirtió con Presupuesto Participativo en obras de impacto positivo para la comunidad, como la construcción del corredor accesible en Mercedes Sur, siendo este un proyecto de gran interés para los vecinos que por décadas, transitaban por calles con tranquilidad, pero que con la pluralización de centros de trabajo y de vivienda en la zona, su tránsito peatonal se convirtió en un riesgo sin precedentes. Ahora las personas transitan por un corredor seguro, accesible y que hace de este Distrito un lugar donde los adultos mayores, personas con discapacidad visual y usuarios de coches o bastones, pueden caminar en un espacio idóneo.

Sin duda hemos fortalecido la atención para los adultos mayores, con la construcción del Proyecto de Adulto Mayor para Mercedes Sur con un espacio idóneo, el cual poco a poco hemos ido equipando.

Por otra parte se generó la Creación del Grupo Mujeres ayudando Mujeres, se colocaron cámaras en distintos puntos del Distrito, lo cual se trabajó de la mano con la organización de la comunidad, quienes recibieron el curso de Ojos y Oídos, para trabajar en conjunto lo técnico con lo comunal.

También hemos creído que mediante actividades lúdicas y de crecimiento personal, se desarrolla la participación comunitaria de las personas, y se crean redes de apoyo, tanto entre mujeres como entre adultos mayores. En esa línea he coordinado y apoyado, la creación de Grupos de Bailes Folklóricos para la tercera edad, el Grupo Flores Sureñas, quienes a través de esta participación mejorar su reinserción a la sociedad y se empoderan en sus capacidades.

Otra de las áreas en las que se invirtió de forma coordinada con las comunidades fue en los parques, dándoles un remozamiento, seguridad, como se puede ver la Urbanización La Zumbado, en San Jorge, Mercedes Norte, entre otros.

Además como Sindica tuve la responsabilidad de integrar comisiones de diversa naturaleza, ya que se trata de Comisiones Especiales, que abarcan áreas tan diversas como mi responsabilidad siempre fue ejercer un voto responsable pero además poder defender los dictámenes de Comisión que voté de forma positiva.

Cierro este periodo con la satisfacción del deber cumplido, de haber atendido a las comunidades cuando fue necesario, de escuchar a la gente, visitarles, hacer

un trabajo no solo desde mi curul, sino también con la gente, y sobre todo, de tomar decisiones basada en criterios técnicos que justifiquen la legalidad de mis votaciones en el ejercicio del Cargo.

Desde mi cargo como Regidora he integrado las siguientes Comisiones Especiales:

- COMISION DE MERCADO
- COMISION DE VENTAS AMBULANTES
- COMISION DE TURISMO

Adjunto anexo de fotografías de las obras mencionadas en formato digital.

Con toda consideración,

Suscribe



Maritza Sandoval Vega

Síndica Propietaria

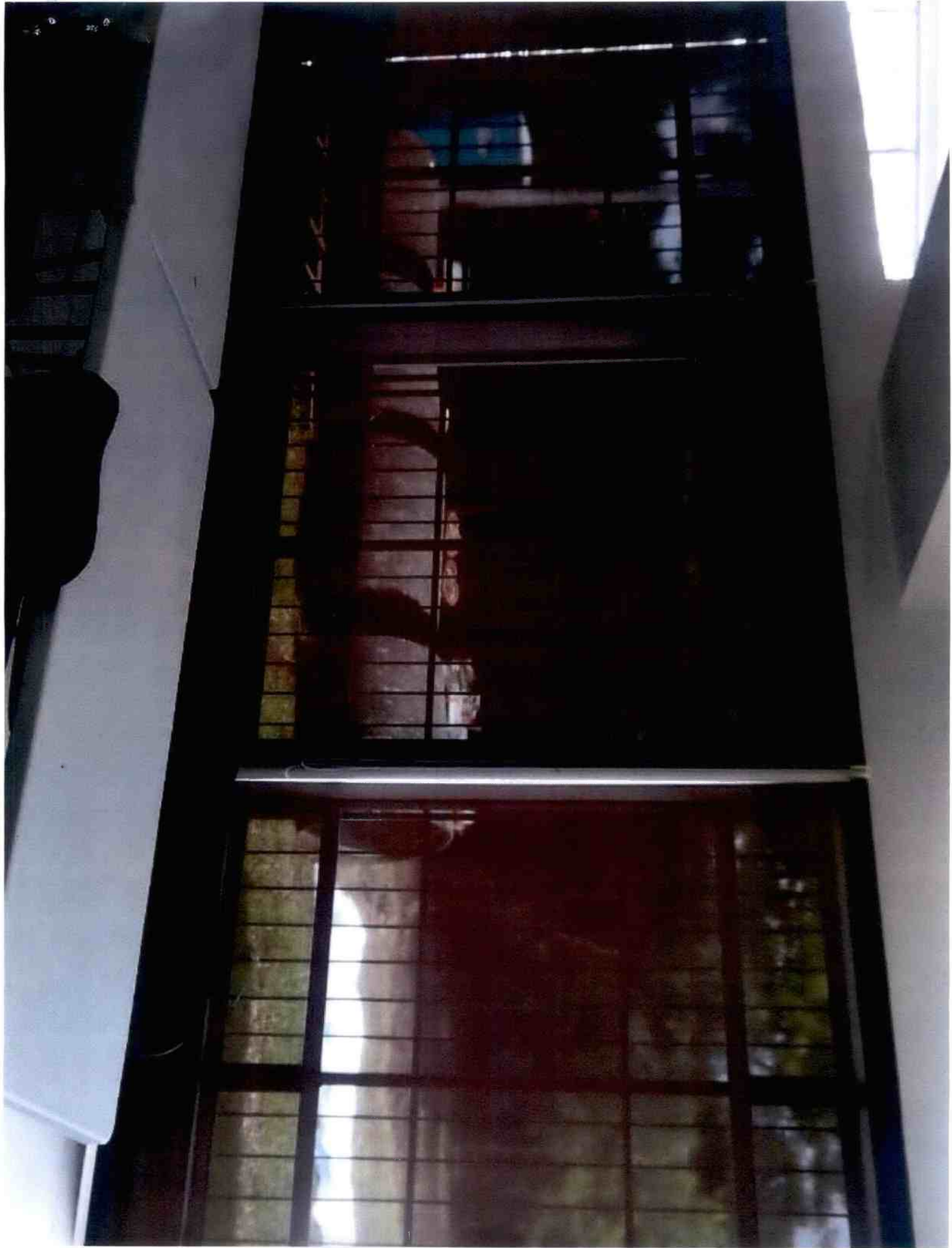
Distrito Mercedes

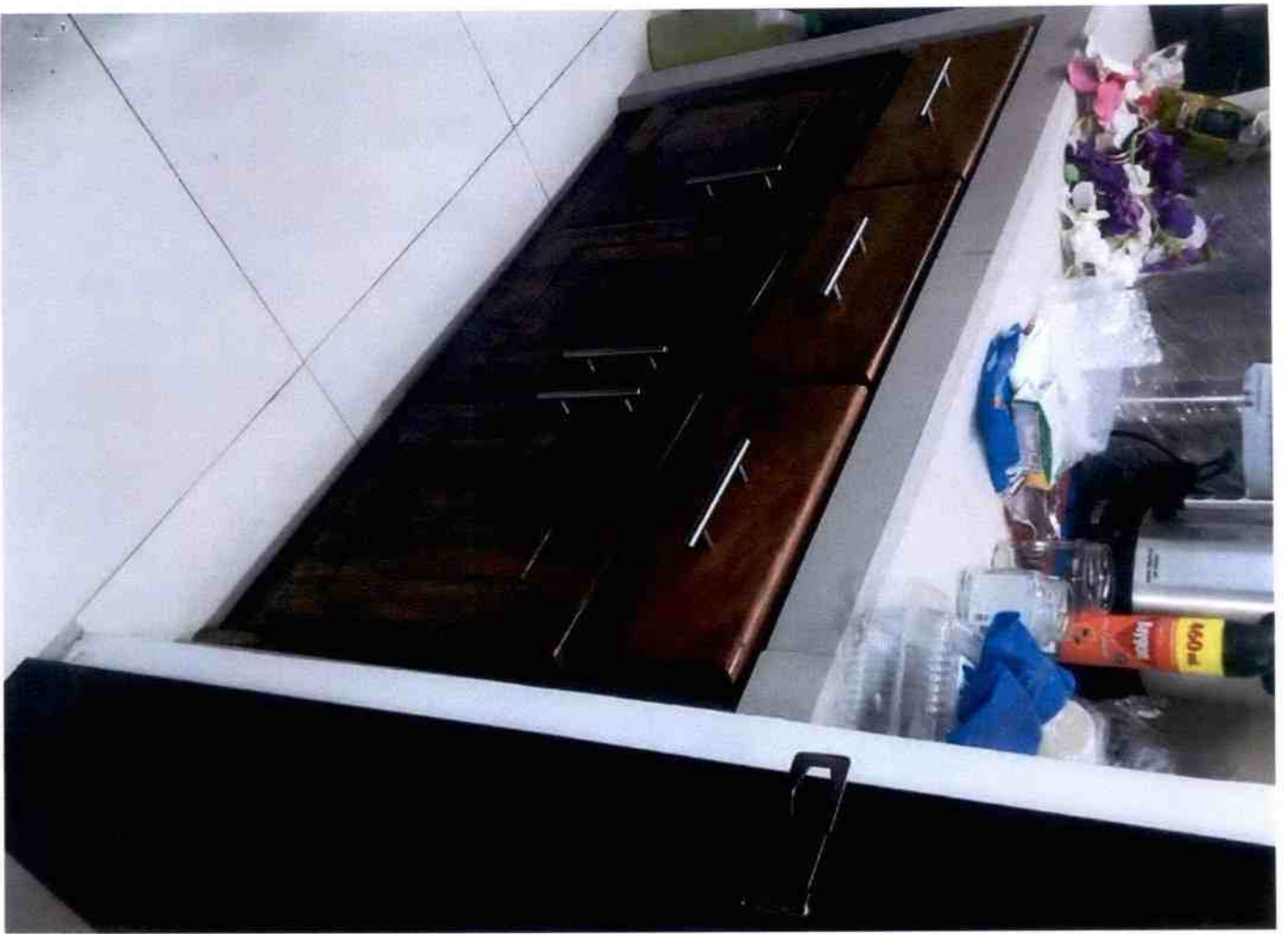


Cerca Eléctrica
Peligro
ALTO VOLTAJE
6296-7447











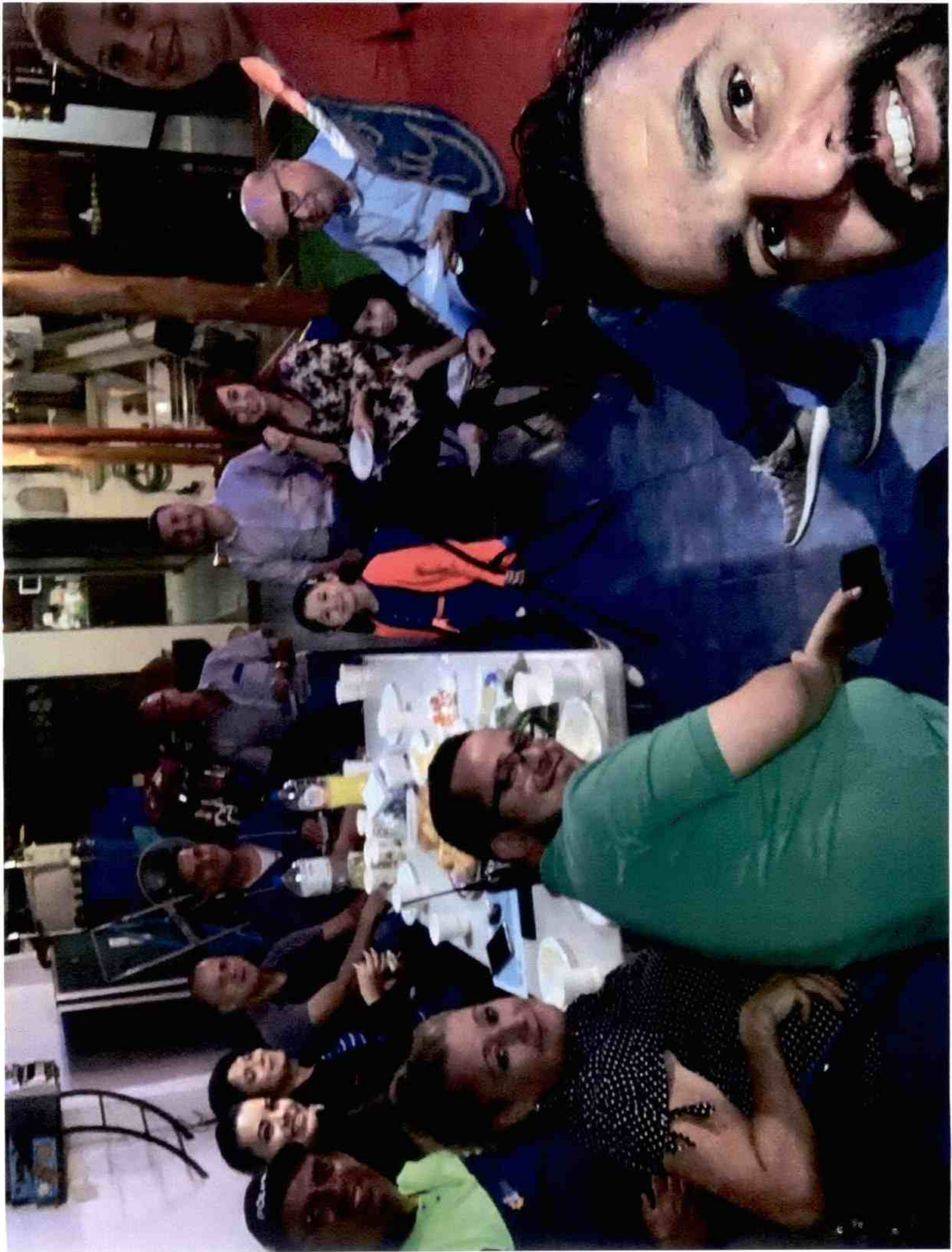
Jorge Sanchez

Mujeres ayudando mujeres en Mercedes Norte de Heredia. Hoy se inauguró la casa que albergará su sede de reuniones. Aquí la presidenta del Consejo de Distrito Maritza Sandoval y la junta dir... [Ver más](#)

8 SEP. 2018

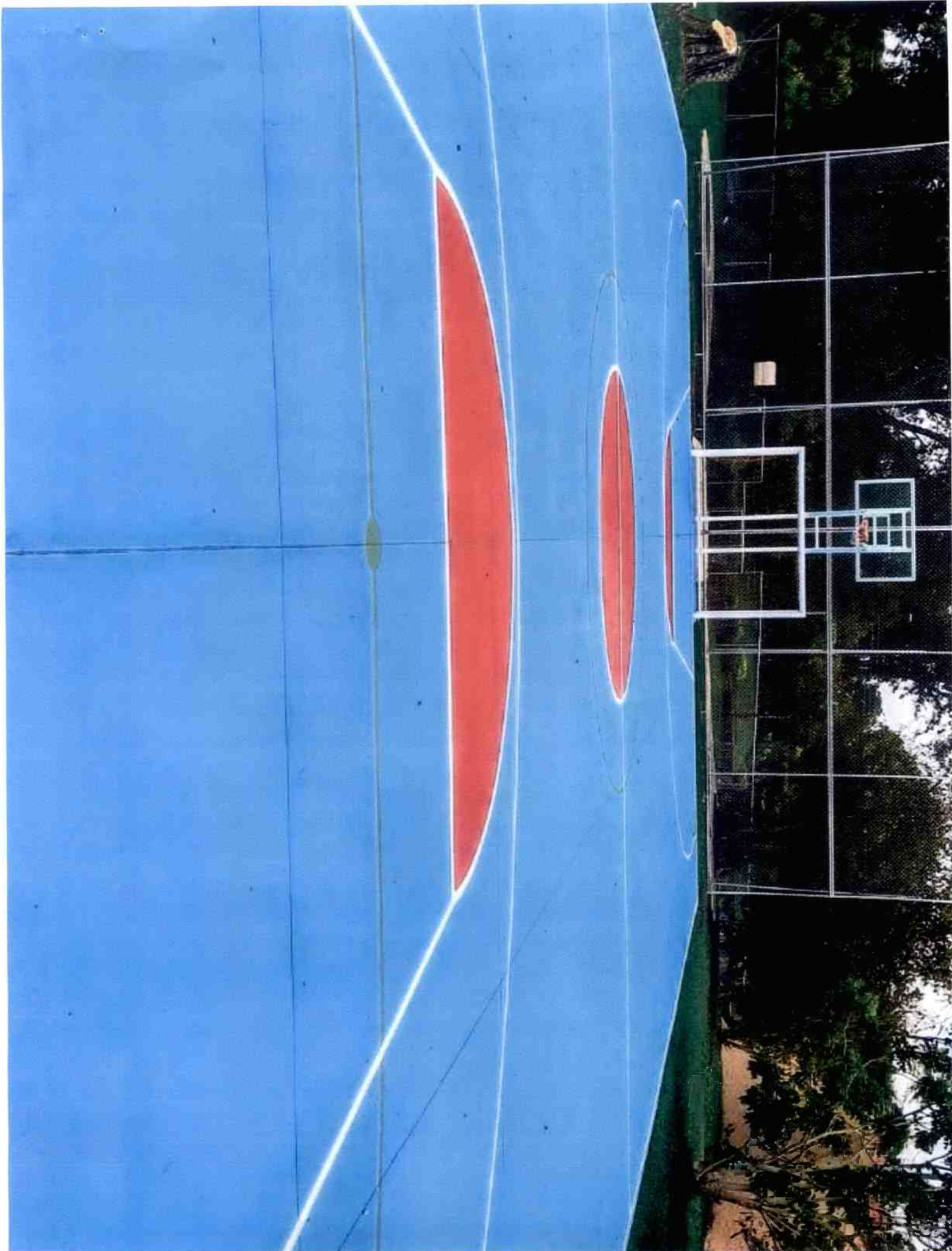
15

2 comentarios

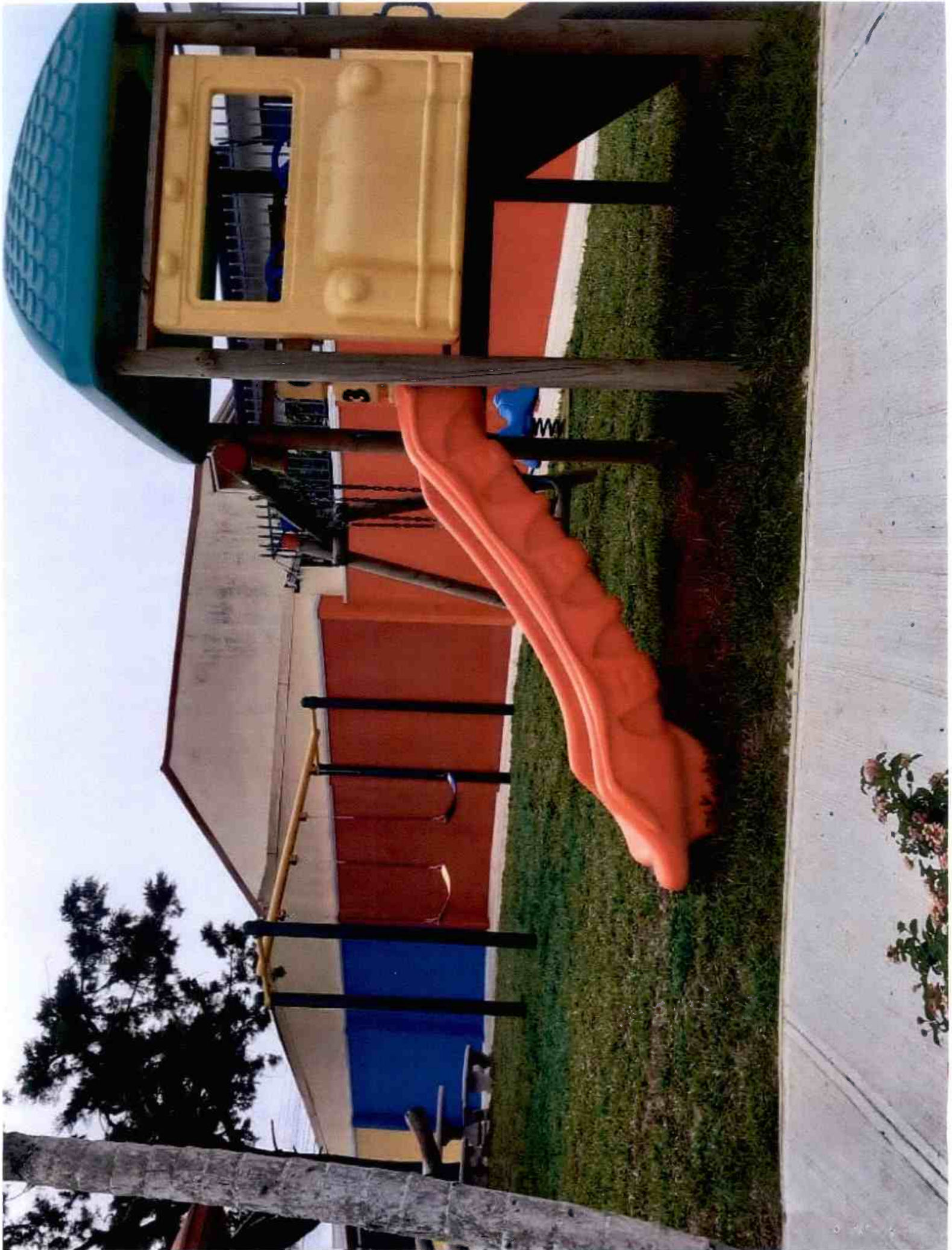


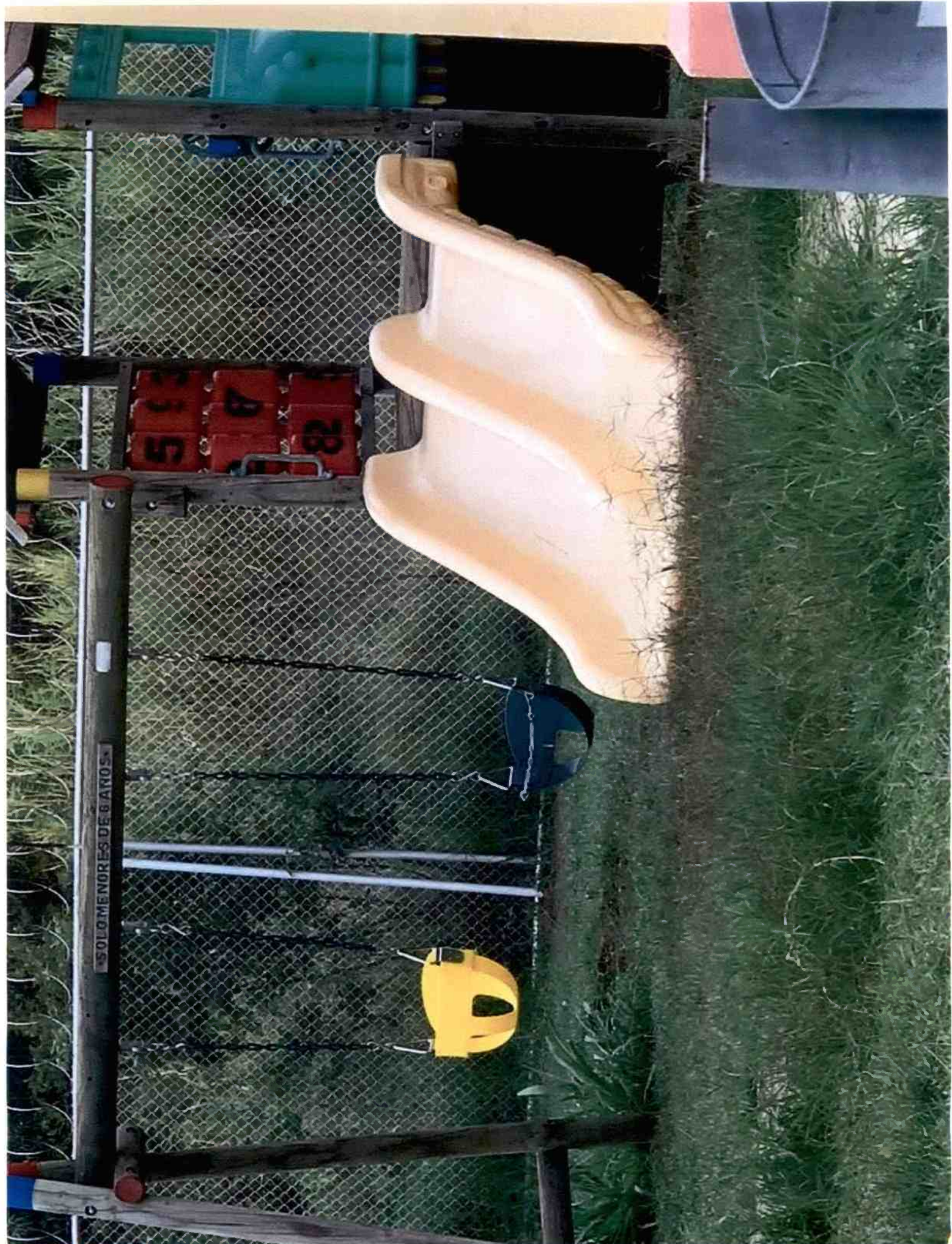












SOLO MENORES DE 6 AÑOS

5 7 8

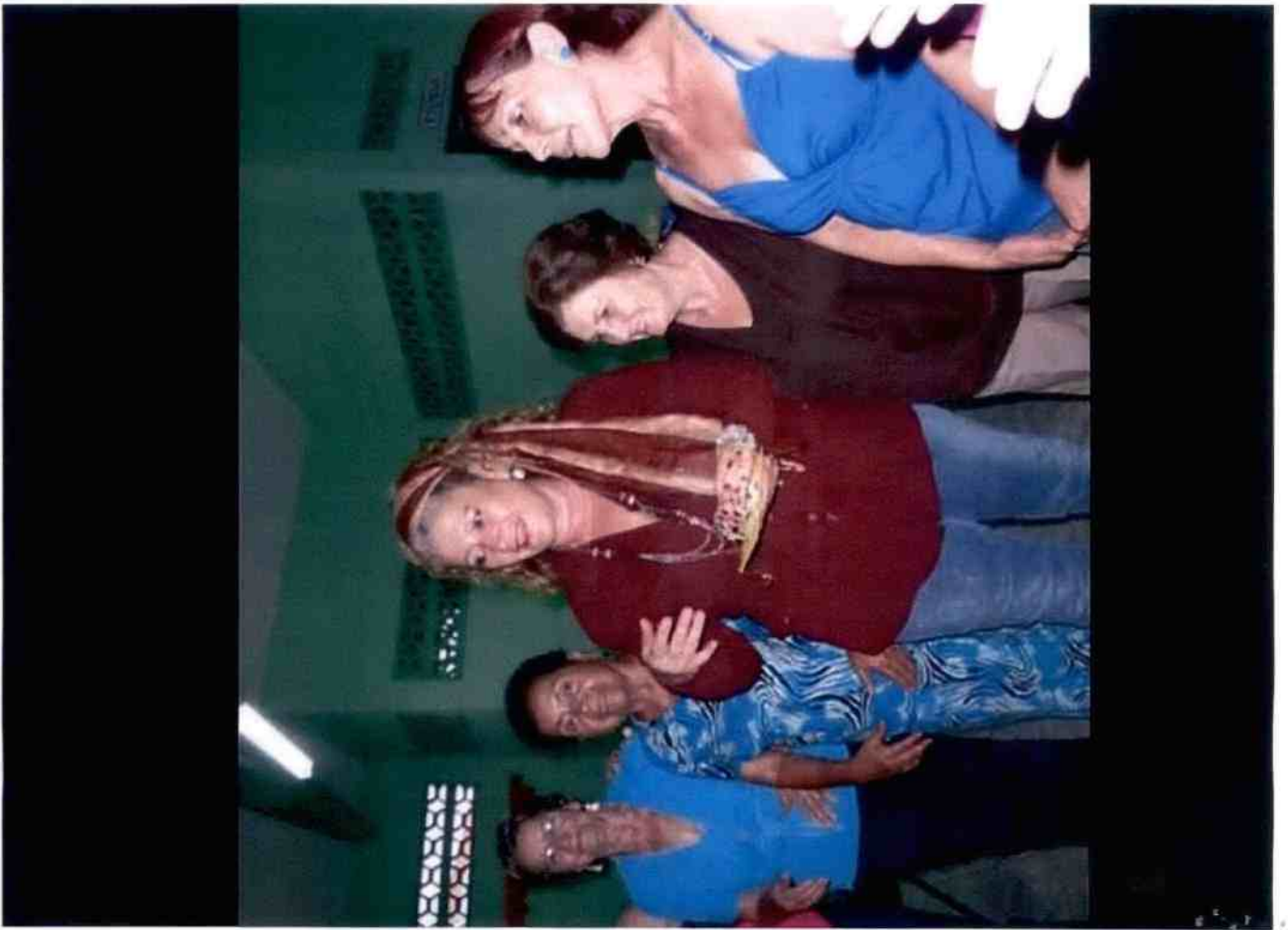


SOLAMENTE 6 AROS

3 4 5











PROGRAMA MUNICIPAL DE
OJOS & OÍDOS
2277-6736
2277-6737

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO

CERTIFICADO









